ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2020/146417. "SERVICIOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO Y PERFILADO ESTADÍSTICO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO"

Con fecha 16 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para la valoración del informe técnico emitido sobre la "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", del procedimiento abierto convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE:
D. Esteban Mellado Parreño, Jefe Servicio de Administración General y Contratación

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:
Dª. María Begoña Rodríguez Martínez

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:
D. Antonio José Cornejo Pineda

VOCALES:
Dª Carmen María Durán Barrantes, Coordinadora Económico-Presupuestaria.
D. Antonio María Vázquez Vicente, Coordinador de Régimen Jurídico y Patrimonial
D. Víctor Manuel Iglesias Palomo, Jefe de Servicio de Informática

SECRETARIO:
D. Nicolás Conde Luque, Funcionario adscrito al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura y aprobación del acta anterior y se presenta a los miembros de la misma el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, en virtud de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP. Asisten a la mesa de contratación D. Rubén García Bravo, Jefe de Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y Dª Cristina Vílchez Portillo, personal técnico de la Viceconsejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, designados como técnicos colaboradores en la elaboración del informe técnico mediante resolución de la Dirección Gerencia de 29 de septiembre de 2020.

Por parte de la Mesa se manifiesta el resultado final de la ponderación asignada al criterio dependiente de un juicio de valor y se procede a la aceptación del informe técnico realizado por la Comisión. A continuación, se muestran de forma resumida los resultados del informe:

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	17/02/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm5EH33BHAXCQ9NXL4JGZTDAS2N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	17/02/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSK8VU48SLWPC6J4CGRD9NTMR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OFERTA	Puntuación
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES	20,57
GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMÁTICA	25,44
MINSAIT. INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	24,60
UTE ALTIA - EMERGYA	18,03
UTE INGENIA - GLOBAL ROSETTA	10,64
UTE TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA - ACCENTURE	30,51
UTE EVERIS - FUJITSU	27,08

De acuerdo con lo establecido en el Anexo XI del PCAP para continuar en el proceso selectivo, los licitadores habrán de obtener tras la valoración de la documentación del Sobre 2 una puntuación igual o superior al 50% sobre el máximo de puntos posibles ponderables en función de juicios de valor. De no alcanzar dicho mínimo, 24,5 puntos, las ofertas no serán tenidas en cuenta en el procedimiento de licitación por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica. A continuación se relacionan las entidades que no han superado este umbral y que por tanto no continuarían en el proceso de selección:

OFERTA	Puntuación
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES	20,57
UTE ALTIA - EMERGYA	18,03
UTE INGENIA - GLOBAL ROSETTA	10,64

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo como Secretario, certifico.

V º B º EL PRESIDENTE

D. Esteban Mellado Parreño

EL SECRETARIO

Nicolás Conde Luque

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	17/02/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm5EH33BHAXCQ9NXL4JGZTDAS2N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	17/02/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSK8VU48SLWPC6J4CGRD9NTMR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	